NUMERO 166 Publicacion mensual AGOSTO 1958

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

U.G.T. 70 AÑOS -- LO ETERNAMENTE VIVO

Durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 1888 se celebró en la ciudad de Barcelona el Congreso constitutivo de la Unión General de Trabajadores de España. Veintidos delegados representando a 4.668 compañeros constituyeron las bases fundacionales de nuestra Central Sindical.

Al formular públicamente el sentido y significación de las aspiraciones inmediatas que dominaban a nuestros predecesores se dijo: «Mejorar las condiciones de trabajo». «Mantener estrechas relaciones con las organizaciones obreras de los demás países que persigan el mismo fin que la U.G.T. y practicar con ellos, siempre que sea posible el principio de solidaridad». «La U.G.T. se propone realizar sus objetivos apelando a la huelga bien organizada y recabando de los Poderes públicos cuantas leyes favorezcan los intereses del trabajo tales como la jornada legal de ocho horas, fijación de un salario mínimo, etc.»

Con esa bandera de reivindicaciones se lanzaron nuestros compañeros a la defensa de los derechos obreros, a la creación de Sociedades profesionales y a presionar a los poderes constituidos instándoles a la promulgación de leyes protectoras de los trabajadores. Lo que de dramático y de heróico fueron aquellos años de siembra fecunda de sentimientos fraternos entre los hombres, requiere la colaboración de plumas capaces de expresar con palabras volumen y sentido de las aportaciones hechas al acerbo común de cuantos ansiaban vivir en una España libre, digna y donde el trabajo fuese, no una maldición, sino el cumplimiento de un deber social.

La vida orgánica de la U.G.T. se afirmó paso a paso en España. Crecieron sus efectivos. En 1917 la U.G.T., se adentró por derecho propio en la vida española. Nada podía hacerse contra lo que la U.G.T., representaba. Cuando la U.G.T. se reunió en Congreso en Madrid en 1918 —desde su constitución hasta esa fecha se habían celebrado 12 congresos nacionales— al examinar la verdadera situación de los trabajadores, las consideraciones que expresa, aseguran y proclaman el sentimiento de clase y la conciencia de su personalidad que ha ido arraigando en el pensamiento de los trabajadores.

Consciente de su razón proclamó: «Por tanto la clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo y afirma su proyecto de hacer accesible, libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción.»

La burguesia española de cuya cerril intransigencia son muestras evidentes el retraso social, económico, cultural y político de España en vez de aceptar el diálogo con la fuerza mas representativa del estamento de la producción por la U.G.T. interpretado, prefirió instar a la lucha directa y violenta para la cual cabía contar con el concurso de la fuerza pública.

La U.G.T., sin perder ni uno solo de los perfiles de su fiera independencia como organización constituyó en 1931 la base más sólida donde pudo asentarse el régimen republicano proclamado por la voluntad popular. Penso la U.G.T. contribuir a que fuesen convirtiendose en realidades vivas los postulados que a la misma informaban.

Los vendavales que la traición desencadenó en 1936; la sublevación contra el poder civil, de quienes tenían el deber de defenderle; el silencio del mundo ante el crimen perpretado por regímenes fascistas contra la democracia española, propiciaron la destrucción moral y material de todo cuanto la U.G.T. representaba de esperanza, de justicia fraterna y de progreso humano.

La U.G.T., no puede vivir hoy públicamente en España. Lo impide y persigue el franquismo. Sin embargo la U.G.T. vive y alienta en la clandestinidad. El obrero español vuelve a ser —aunque mejor vestido— pero con menos sentido de su función social, el obrero de 1888.

La jornada de 8 horas no existe; los Sindicatos no pueden constituirse; la libertad de asociación, de palabra y de reunión, han sido abolidas por la fuerza. El capitalismo clava sus tentáculos por doquier. El obrero es un esclavo. La ausencia de una verdadera organización sindical es la causa. Por eso lucha y se debate por alcanzar esos derechos. Las huelgas han sido gritos de miseria y aldabonazos a la conciencia solidaria de los hombres para que se unan por su Pan, por la Justicia y por la Libertad.

La semilla que la U.G.T. empezó a sembrar en los campos yermos de España no ha podido arrancar sus raices de la tierra la dictadura franquista. La idea vive. Se la siente germinar. Triunfará. En este setenta aniversario de su constitución la U.G.T. sigue siendo la única esperanza de paz y de progreso positivo del pueblo español.

CONSEJO GENERAL

De acuerdo con lo que determina el artículo 12 de los Estatutos vigentes de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, se convoca a todos los compañeros que integran el Consejo General, a reunión ordinaria que se celebrará el miercoles 13 del actual a las nueve de la mañana en el domicilio social de la U.G.T. de Toulouse.

La reunión se efectuará con arreglo al Orden del Día que ha enviado la Comisión Ejecutiva a cada compañero del Consejo. Toulouse, Agosto 1.958.

LA COMISION EJECUTIVA.

PRO HUELGUISTAS DE ESPAÑA (Julio 1958)

Publicamos en el presente número la penúltima lista de la recaudación correspondiente a la Suscripción extraordinaria Pro Huelguistas de España. Esta suscripción ha puesto de manifiesto, una vez más que, sin alharacas, con la conciencia firme que corresponde a los ideales que sustentamos los ugetistas, se ha realizado un esfuerzo económico extraordinario de consideración puesto que, como verán los compañeros la presente lista se cierra con un total de **más de tres millones de francos.**

Al congratularnos todos de este magnífico ejemplo de solidaridad hacia los compañeros que con heroismo sereno y consecuente arrostran los sacrificios y los peligros de las persecuciones franquistas, rogamos a los compañeros que todavía no han enviado las liquidaciones totales de las recaudaciones hechas en sus respectivas Secciones, las envien lo más tarde el día 20 del presente mes pues la última lista será publicada en nuestro próximo número de septiembre.

Suma anterior: 2.887.625 francos.

Sección Local, de Orán (segunda remesa) : 72.745 francos.

Grupo de Santiago de Chile: 65.000 francos.

Juventudes Socialistes, de Bordeaux (Gironde): 15.000 francos.

Sección Local, de Casablanca (Marruecos): (tercera remesa): 9.100 francos.

Grupo Departamental, de Seine (tercera remesa): 6.125 francos.

Grupo Departamental, de Aube: Compañeros de Romilly, é Ismael García, a 1.000; Juán Modol, José Méndez, Gregorio Martín y Julio Rincón, a 500. Total: 4.000 francos.

Grupo Departamental, de Charente: De sus fondos, 2.000; Casimiro Laredo, E. Collantes y Gabriel Latasa, a 300; Salvador Gómez, 250; José Nicolau y Eisebio Cámez, a 200. Total: 3.550 fcos.

Unos amigos de Agadir (Marruecos) : 3.000 francos.

Sección Local, de Saint-Etienne (Loire) (segunda remesa): Gabriel Soto y Eusebio Andres, a 500; Eduardo Fernández, 400; Pablo Ezquerra, Penicio Marcelino y Jose López, a 300; Alfonso Sáez, 200; Antonio Llovet y A. Parra, a 100. Total: 2.700 francos.

Sección Local, de Bayonne (Basse-Pyrénées): (segunda remesa): Rafael Frasquet, 500; Manuel López y Tomás Calleja, a 370; Enrique Iriarte (simpatizante), 300; Vda de Eraso y X. X., a 150. Total: 1.840 francos.

Grupo Departamental, de Alger (segunda remesa): Tomás Barquero y V. Martínez Menéndez, a 500; Jesús Torres, 400; J. Castaños, 150. Total: 1.550 francos.

Sección Local, de Prades (Pyrénées-Orientales): José Bella, 1.000; José Teixidó, 200. Total: 1.200 francos.

Sección Local, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): (segunda remesa): Conrado Fabregat, 580; Salvador Ruiz, 294; Angel Millán, 200. Total: 1.074 francos.

Sección Local, de Albi (Tarn): Demofilo Aristegui y Juán Guerrero, a 500. Total: 1.000 fcos.

Grupo Departamental, de Eure: (segunda remesa): 925 francos.

Amigos de Jerada (Marruecos): Lucien Prieto, 400; Francisco Vera, 300. Total: 700 francos.

B. Sánchez, de Laval (Mayenne): 500 francos.

Amigos de Stenay (Meuse): Manuel Gallardo, 200; José Tejera, 100. Total: 300 francos.

Un compatriota residente en Laval (Mayenne): 250 francos.

SUMA Y SIGUE: 3.078.184 FRANCOS.

Aportaciones individuales, correspondientes a las cantidades remitidas por la Sección Local, de Oran: Comité U.G.T., Comité P.S.O.E., Progreso Pastor, José Gonzalez y Pedro Sevilla, a 5.000; Francisco Domenech, 4.000; Arturo Campos y un simpatizante, a 3.000; Antonio Cubí, Pedro Julián y Benjamín Gutiérrez, a 2.500; Andrés Gimeno, 2.350; Sabas Nuñez (padre), Isidoro Sánchez Mora, Juan Antonio Mata, Isidoro Sánchez Rodriguez, Norberto Poveda, Gumersindo Olivarez, R. Verdú, Pérez Cerdán y Payá, P. Gonzalez, Juán Manuel Calvo, Juán Andrade, José Gutiérrez, Daniel Moreno, Miguel Guerrero, Rogelio García y Ambrosio Vazquez, a 2.000; Javier Zaragoza, 1.735; Juán Hernández, 1.650; Agustín Martín, 1.640; Fernando Márquez, 1.625; Francisco Rodriguez Caballero, Ricardo Estan, Juán Pomares, Daniel García Paz, Mariano Paz, Angel Paz, Mariano Gutiérrez, Ovidio Gisbert, Salvador Martí, Maximiliano Sáez, a 1.500; Amparo Bernal, 1.250; Sabas Núñez Fernández y Pedro Martínez Quesada, a 1.200; Comité de Juventudes Socialistas, José Ariza, Francisco Sánchez (simpatizante), Diego Olaya, Gabriel Fernández, Jaime Montero, Vicente Chavarri, José Pozo, Díaz Covalles, Fernando Mayo, Manuel Villar, Alfredo López, José Villa, Angel Cidoncha, José Domínguez, A. Estan, Longinos, X. X., G. Busquier, Pérez Usero, Juán Montoya, Emilio Santos, Francisco Villa, Luis Martín Lavielle, Daniel Rojo, Miguel Ros, José Biosca, Luis Romero Rodriguez, Manuel Fábregas Gallego, Antonio Más, Joaquín Molina, Joel Ponsoda, Manuel Rodriguez Camacho, Benjamín Maruenda, Joaquín Carpín, Joaquín Sánchez (restaurante), Eliseo Iborra, Rafael Marín, Julio Chavarri, Antonio Vinuesa, Emilio Iborra, Matías Berlanga, Manuel García Benito, Ambrosio Gutiérrez, Pedro García, Isaac Fernández, Manuel Serrano Treviño, José Pérez Pérez, Adolfo Cueva, Amadeo Giménez (simpatizante), Antonio de la Rubia, Francisco García Alemán, Francisco Rodriguez, José Más Fuentes e Isidro Caballero, Gabriel Fernández, a 1.000; Manuel Pina Menargues, 880; Zacarías Moral y José Ocete, a 800; Feliciano Hernanz y Juán Pomares, a 600; Daniel Moreno (hijo), Patricio Carboneras, Francisco Conesa, V. Granell, Palomar, Pareja, Isabel Gutiérrez, José Palomo, Emilio Iglesias, José Maurino, Francisco García Carrillo, Norberto Poveda, Vicente Vazquez (simpatizante), Martín de Pablo, Hermenegildo Moreno, Paulino Escobar, Andrés Pérez, Candelaria Rubio y Juán González, a 500; Bach (simpatizante), 400; Matías Portas, 265; Sempere, 250; José Balaguer y Luis Pareja, a 200; José Rodriguez García, 100. — En total. FRANCOS 172.745.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva las siguientes cantidades con destino a la Suscripción permanente Pro España:

U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes, de Mexico : 41.000 francos.

Sección Local, de Oran: Segunda aportación, realización tómbola: 40.000 francos.

Grupo Departamental, de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección Local, de Pau, 4.659; Idem, de Sección Local, de Oloron, 570; Idem, de Sección Local, de Mauléon: Antonio Ariguel, Estéban Coca, Fernando García, Alejandro García, Pablo Lorente, Vicente Lacarne, Virgilio Zamargilea y Porfirio Ayardi, a 50. Total: 5.629 francos.

Grupo Departamental, de Alger: Cuotas suplementarias, de Sección Local, de Alger, 3.435; Idem, de Sección Local, de Blida, 1.080; Idem, de Sección Local, de Hussein Dey, 540; Idem, de Sección Local, de Maison Carrée, 480. Total: 5.535 francos.

Grupo de Caracas (Venezuela): 5.000 francos.

Grupo Departamental, de Hérault: Sección Local, de Bédarieux : Antonio Carreiras, 900; César Antuña, Joaquín Pereira, León Gutiérrez, Alfonso Cuenca, Miguel Cuenca y María del Valle, a 600; Agustín Mondéjar, 300; Sección Local, de Bousquet-d'Orb, 180. Total: 4.980 francos.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias: 3.600 francos.

Sección Local, de Albi (Tarn): Cuotas suplementarias: 3.480 francos.

Sección Local, de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 2.980 francos.

Grupo Departamental, de Gard: Cuotas suplementarias de la Sección Local, de La Grand'-Combe, 2.300; Sección Local, de Saint-Jean-du-Gard: Emilio Bolívar y Domingo Imáz, a 200. Total: 2.700 francos.

Sección Local, de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 1.000; José Fuentes, Francisco Pérez y Florentino López, a 500. Total: 2.500 fcos.

Grupo Departamental, de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 2.100 francos.

Sección Local, de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 1.785 francos.

Sección Local, de Villefranche-sur-Saône (Rhône): Cuotas suplementarias: 1.350 francos.

Grupo Departamental, de Eure: Cuotas suplementarias: 1.260 francos.

Sección Local, de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias: 1.140 francos.

Grupo Departamental, de Indre-et-Loire: 1.000 francos.

Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne): 1.000 francos.

Sección Local, de Condom (Gers): 1.000 fcos.

Sección Local, de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias: 820 francos.

Grupo Departamental, de Basses-Alpes: Cuotas suplementarias: 630 francos.

Grupo Departamental, de Pyrénées-Orientales: Cuotas suplementarias, de Sección Local, de Perpignan, 320; José Bella, de Prades, 300. Total: 620 francos.

Juán José Alias, de Unieux (Loire): 600 fcos.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 500 fcos.

Manuel García, de St-Paul-de-Fenouillet (Pyrénées-Orientales): 500 francos.

Sección Local, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 450 francos.

M. Belmonte y R. García, de Avignon (Vaucluse): 250 francos.

Manuel Gonzalez, de Neris (Allier): 100 fcos.

José Navarro, de Douai (Nord): 100 francos.

Total de lo recaudado para esta Suscripción durante el pasado mes de julio : CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE FRANCOS.

SITUACION CRITICA DE LA VIVIENDA EN EL MUNDO

La escasez de viviendas constituye un mal endémico en los países del bloque soviético. Hay razones poderosas para que el mal continue sin ser remediado. En primer lugar el porcentaje de las inversiones nacionales que se dedican a la construcción de viviendas es muy reducido. Los materiales y la mano de obra se emplean fundamentalmente para desarrollar las industrias, sobre todo la industria pesada. Además, en la mayoría de los países dominados por el comunismo, el problema del alojamiento no se considera como una parte esencial de los servicios sociales indispensables que deben prestarse a la colectividad.

En los países de la Europa occidental la situación es completamente diferente, aunque con algunas excepciones, en primer lugar la de España, en la que pese a la propaganda que a diario hacen la radio y la prensa franquistas con la Obra sindical del Hogar, las Viviendas Protegidas, etc., el número de viviendas que se construyen por año es el más bajo de toda Europa; otra excepción es Irlanda, que tambien tiene un bajo porcentaje de construcción de viviendas. Una tercera excepción es Francia, aunque el número y la calidad de las viviendas que se construyen en este país es muchisimo mayor que en España e Irlanda reunidas.

En la mayoría de los países de la Europa occidental, la vivienda está considerada como un servicio social de primera necesidad, es decir, de carácter indispensable para la población. Tal cosa ocurre, por ejemplo, en la Gran Bretaña, Suecia, Noruega y Finlandia. En otros países como en la Alemania occidental, las inversiones para la construcción de viviendas reciben privilegios especiales, particularmente en lo que se refiere a impuestos. Por regla general, los países de la Europa occidental invierten un porcentaje mucho mayor de la renta nacional en la construcción de viviendas que los países del bloque soviético.

De lo expuesto resulta que el índice de las construcciones de viviendas es mucho más alto en los países de la Europa occidental. Las estadísticas muestran el contraste en toda su violencia. Por ejemplo, se aprecia la magnitud de la diferencia comparando el número de casas construídas en Alemania occidental con el número de casas construídas en Alemania oriental. En 1956, Alemania occidental construyó 10.9 residencias por cada mil habitantes, mientras que Alemania oriental solamente alcanzó la cifra de 1.7, es decir, seis veces menos. Además, las viviendas construídas en Alemania occidental tienen un mayor promedio de habitaciones. En general, los países del bloque soviético construyen dos o tres veces menos viviendas por cada mil habitantes que los países de Europa occidental. Este promedio mantiene su validez a presar de que en algunos países de Europa occidental ahora se registra un descenso en la construcción de casas, mientras se cubren las más urgentes necesidades de la reconstrucción de postguerra.

De la situación extremadamente mala, con relación a las viviendas, se siente en el bloque soviético toda la población en general y particularmente los obreros industriales. La presión popular para que se intensifique la construcción de viviendas ha venido creciendo constantemente. Se han hecho promesas de construcciones en gran escala, sobre todo en Polonia y en la Unión Soviética. Con todas las dificultades que plantea el programa de construcción de casas en gran escala, es difícil predecir hasta qué punto serán cumplidas las promesas. Desde luego, a nadie puede escapar el hecho de que un amplio incremento en la construcción de casas en los países del bloque soviético solamente puede llevarse a cabo a costa de disminuir el crecimiento industrial.

Unión Soviética. — De acuerdo con los datos oficiales, las nuevas casas contruídas en los años posteriores a la primera guerra mundial solamente ofrecían seis metros cuadrados de espacio por persona. Pero aquellas construcciónes, según los mismos datos oficiales, no solamente fracasaron para solucionar el problema debido a la aglomeración de gente, sino también debido a los pésimos materiales empleados. En el sexto plan quinquenal se ha recidido dar prioridad a la construcción de casas. Pero no se solucionaría el problema, pues la población urbana crece muy aceleradamente. Además, la Unión Soviética tiene el problema de las viviendas en las zonas rurales, en las cuales se han llevado a cabo muy pocas construcciones durante 30 años.

Checoeslovaquia. — El promedio de la densidad de la población por habitación, en Checoeslovaquia, es más bajo que en la mayoría de los países de la Europa oriental y representa tres personas por cada dos habitaciones. La construcción de casas planeada para 1958 mejoraría en algo la situación. Pero siempre habría escasez de viviendas con relación al standar de los países de la Europa occidental. Para que cada familia trabajadora llegue a vivir en un departamento, sin compartirlo con otra, se necesitaría aumentar la construcción de casas por lo menos en una tercera parte, a fin de lograr tal objetivo, por ejemplo, en 1967.

Hungría. — La situación de la vivienda en Hungría es muy grave. Hay un promedio de tres personas por habitación y 300,000 familias están obligadas a compartir su casa o departamento. El programa de la construcción de casas en el plan provisional de tres años, que finaliza en 1960) no alcanzará a cubrir ni las más elementales exigencias. En consecuencia, no hay esperanza alguna de liberarse de la actual conglomeración de gentes en las casas. La situación se complica debido a que la mitad de las casas tienen ya más de 50 años y la necesidad de reemplazarlas se acrecienta.

Otros países. — Hasta 1956 existía una permanente agravación del problema de la vivienda en Polonia. La densidad por habitación es de 1.8 personas, lo cual fue mucho mayor inmediatamente después de la guerra, debido a la gran cantidad de casas construídas. La situación mejoró ligeramente en 1.957, año en que se construyeron 200,000 habitaciones. Se supone que el número de construcciones debe aumentar gradualmente hasta llegar a las 300,000 habitaciones en 1960. Pero aún esta intensificación de las construcciones no llegaría a mejorar en forma substancial la situación, debido a que la población urbana aumenta a razón de 40,000 personas por año.

Para aliviar la aguda escasez de viviendas, se permiten las construcciones privadas y se fomentan las de tipo cooperativo. Estas construcciones complementan el programa estatal. El Estado otorga créditos para la construcción de casas privadas, tanto en zonas urbanas como rurales. También se permite que empresas privadas manufacturen materiales de construcción, cuya escasez impide la edificación. Estas medidas podrían ayudar en parte a mejorar la situación, aunque el problema seguirá siendo agudo en los próximos años.

De los otros países del bloque soviético, Alemania oriental tiene aún cifras más bajas por un millar de habitantes que Yugoslavia. Pero Alemania oriental tiene una población que disminuye, debido a las grandes masas que escapan continuamente a Alemania occidental. En Rumania, el problema es todavía más grave. La construcción de casas tiene un ritmo más lento que el promedio para la Europa oriental y la natalidad es más alta.

Tal es el bosquejo general con relación a la vivienda en los países del bloque soviético. Los obreros de la Europa oriental continuarán sufriendo las malas condiciones de la vivienda por muchos años, hasta que se dé preferencia a las necesidades de los trabajadore ssobre el desarrollo de la industria pesada y armamentista.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de julio se han recibido los siguientes donativos en concepto de ayuda para nuestro BOLETIN:

Sección de Caracas (Venezuela): 1.630 francos.

Grupo Departamental, de Loiret: Recaudación realizada en el Pleno celebrado el 29 de Junio: Dimas López, 200; Manuel Chincolla, Manuel Gonzalez, Gerardo Ibarra, Julián Palomar, Crisanto Corrales, Cecilio Gonzalez, Diego Pérez, Antonio García, Carlos Sempe, Pedro Ramiro y un simpatizante, a 100. Total: 1.300 francos.

Sección Local, de Montbard (Côte-d'Or): Francisco Pérez, José Fuentes y Feliciano Jiménez, a 200; Florentino López, 150: Total: 750 francos.

Sección Local, de Montpellier (Hérault): 700 francos.

Sección Local, de Le Creusot (Saône-et-Loire): 495 francos.

Manuel Garnacho, de Grenoble (Isère): 435 francos.

Sección Local, de Tautavel (Pyrénées-Orientales): 360 francos.

Juán José Alias, de Unieux (Loire): 250 fcos.

Cayetano Jato, de Saint-Nazaire (Loire Atlantique): 180 francos.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 160 fcos.

Braulio Riestra, de Moyeuvre Grande (Moselle): 150 francos.

Jose Brines, de Brion (Yonne): 150 francos.

X. X., de Avignon (Vaucluse): 150 francos.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher): 140 francos.

Eugenio Vergara, de La Voulte (Ardèche): 120 francos.

Manuel Gonzalez, de Néris (Allier): 100 fcos.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Manuel García, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 92 francos.

M. Miñarro, de Cahors (Lot): 80 francos.

V. Leira, de La Grand'Combe (Gard): 70 fcos.

José Navarro, de Douai (Nord): 50 francos.

TOTAL: 7.462 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido el pasado mes de julio los siguientes donativos:

Sección Local, de Montbard (Côte-d'Or): Florentino López, José Fuentes y Feliciano Jiménez, a 300; Francisco Pérez, 200. Total: 1.100 francos.

Sección Local, de Montignac (Dordogne): 660 francos.

Grupo Departamental, de Aube: 470 francos.

Juán José Alias, de Unieux (Loire): 250 fcos.

Manuel García, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 200 francos.

Francisco Campos, de Haut-Rhin: 200 fcos.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

José Navarro, de Douai (Nord): 50 francos.

TOTAL: 3.030 Francos.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA C. I. O. S. L. CONTRA FRANCO

Los días 3, 4 y 5 del pasado mes de julio, se ha reunido en Bruselas el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, tratando un extenso Orden del Día, tomándo diferentes acuerdos, entre otros el referente al problema español, cuyo texto es el siguiente:

El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.,

REAFIRMA el llamamiento hecho en el Manifiesto adoptado por el Subcomité, en su 11ª reunión, a todas las fuerzas democráticas del mundo en apoyo de un nuevo orden democrático en España que restablezca todas las libertades individuales y políticas y sea capaz de renovar y fomentar la economía española a la vez que mejorar el deplorable y bajo nivel de vida de la población trabajadora;

INSISTE en que el sindicalismo libre se halla inalterablemente opuesto a toda ayuda financiera a dar al régimen de Franco por los organismos internacionales o los gobiernos, así como a toda tentativa para el ingreso del actual Gobierno español en la N.A.T.O., la O.E.C.E. y la futura Zona de Librecambio;

MANIFIESTA su indignación ante el hecho de que no hayan cesado todavía las persecuciones de que son objeto los trabajadores a causa de las huelgas habidas en la primavera última;

FELICITA a la Conferencia Internacional del Trabajo por haber expresado su aguda repulsa hacia el régimen de Franco con motivo de las medidas de represión tomadas por éste contra los trabajadores y sus dirigentes que fueron a la huelga para defender sus intereses y derechos legítimos; y

AFIRMA que el movimiento sindical libre presta su máxima atención a la situación en España y proporcionará toda la ayuda posible a los trabajadores españoles de dentro y fuera de España.

LA C.I.O.S.L. CONTINUA SU ACCION CONTRA EL REGIMEN FRANQUISTA

Nuestros compañeros conocen por haberlas leido o por haber oido referencias de ellas, las declaraciones que el General Franco hizo al periodista del diario de Paris «Le Figaro» Serge Groussard y que fueron publicadas por dicho periódico los días 12 y 13 del pasado mes de junio.

En esas declaraciones, el General Franco con el cinismo y la hipocresía propias de él, afirmó que en España no hay presos por delitos políticos, sino por delitos comunes muchos de ellos exacrables como robos, asesinatos, etc., etc.

Repetidas veces en el transcurso de los años la U.G.T., el P.S.O.E. y otras organizaciones y partidos españoles en el exilio, hemos denunciado con nombres, la continuidad en la represión realizada por el régimen franquista, la existencia de millares de presos por delitos juzgados por tribunales militares después de la guerra civil y las condenas impuestas por estos tribunales a partir de 1939, y víctimas de las cuales han sufrido muchos años de prisión millares de españoles, que han muerto en presidio o que han salido de él para morir al poco tiempo de recobrar la libertad, continuando aún gran número de españoles en los presidios purgando penas de 12 a 30 años, gran número de los cuales llevan ya más de diez años presos.

Estos presos han sido todos condenados por delitos netamente políticos, y en los testimonios de condena asi figuran, apesar de lo cual el General Franco, con un odio antihumano idéntico a cualquier tirano como Stalin, Kadar, etc., etc., no solo ha sancionado las condenas sino que ultraja a los condenados insultándoles como vulgares malhechores.

Dos de estos presos, que en el Penal de Burgos donde se encuentran conocieron esas declaraciones insultantes en legitima defensa de su dignidad ofendida, dirigieron al General Franco por el conducto legal del Director de la Prisión dos instancias pidiendo una rectificación.

Fueron estos dos penados Eduardo Villegas Vega, querido compañero militante destacadísimo del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, que lleva más de doce años preso por segunda vez desde la terminación de la guerra civil, por haber desempeñado cargos directivos de alta responsabilidad en ambas organizaciones y el otro es el compañero Enrique Marco Nadal, militante cenetista que ha tenido cargos de responsabilidad en la dirección de la C.N.T. en España y por lo cual tambien está sufriendo condena en el Penal de Burgos.

Publicamos a continuación integras las dos instancias de estos dos compañeros:

Señor:

Eduardo Villegas Vega, de 59 años, casado, natural y vecino de Madrid, hijo de Saturnino y Eulalia, que actualmente extingue condena en esta prisión Central de Burgos, humildemente y con el mayor respeto a su persona y jerarquía.

EXPONE:

Que ha tenido noticias de unas supuestas declaraciones de V. E. a un periodista francés, en las que se afirma que todos los encausados con posterioridad a la terminación de la guerra civil que azotó nuestra Patria, eran autores de crímenes nefandos, ya que por sus ideas políticas nadie fué perseguido. Dichas afirmaciones —de ser ciertas— hieren en lo más hondo mi dignidad de hombre que ha estimado más toda su vida su nombre honrado que la vida misma, dañan mi crédito personal y profesional y enlodan mi nombre familiar, el más humilde entre los humildes, pero que no cede al más encumbrado en limpieza y honradez. Por todo ello, os digo: Señor: he sido acusado, juzgado y condenado dos veces; causa nº. 144.205 vista y fallada en Madrid el 15 de enero de 1940, y nº. 136.011 en Consejo de Guerra celebrado en Ocaña (Toledo) el 9 de enero de 1948, y jamás, Excelencia, me acusó nadie de crímen nefando alguno, ni antes ni después. Es por esto que yo —con toda humildad— os

SUPLICO:

¡Señor! Vos que podéis disponer de mi vida, de mi libertad e incluso de mi escasa hacienda, no consintáis que me sea arrebatado el único patrimonio moral que me queda: mi dignidad. ¡Por cuanto más anhele en esta vida y en la otra! Salvad mi nombre del ludibrio, aunque luego dispongáis de mi muerte. Yo no niego haber trabajado contra lo que Vos representáis, y si por ello he de pagar con mi vida, no me quejaré. Pero con todas las fuerzas de mi ser os pido hagáis rectificación de esos conceptos y evitad que caiga baldón de ignominia sobre una familia humildísima, si, pero honrada como la que más lo sea.

Gracias por anticipado, Señor. Guárdeos Dios muchos años.

Prisión Central de Burgos, a 25 de junio de 1958.

Eduardo Villegas Vega

A Su Excelencia el Jefe del Estado Español — Madrid.

***

Señor:

Enrique Marco Nadal, de 45 años, soltero, natural y vecino de Valencia, hijo de Salvador y Asunción, que actualmente extingue condena en esta Prisión Central de Burgos, con el respeto y subordinación debida a vuestra persona y alta jerarquía

EXPONE:

Que habiendo llegado a su conocimiento unas supuestas declaraciones de V. E. a un periodista francés, en las que se dice que todos los encausados con posterioridad a la guerra civil que se desarrolló en nuestra Patria, lo fuimos por actos calificables como repugnantes, ya que a nadie se ha perseguido por sus ideas políticas; de ser ciertas dichas declaraciones, hieren profundamente mi dignidad de hombre y de español que tiene en más estima la honra que la vida, y enlodan mi nombre de familia tan digno como humilde por su origen, encarnado actualmente en mi anciana y virtuosa madre, que respetuosamente se inclina desde la cuna ante el Dios que Vos adoráis, y por la que siento veneración.

Por todo ello, Señor, os digo: que he sido encausado, juzgado y condenado una vez, causa nº. 140.679 vista y fallada en Consejo de Guerra, en Ocaña, (Toledo), el día 5 de febrero de 1949, y merecido el honor de que Vos, en uso de las prerrogativas que os concede la Jefatura del Estado, os dignáseis concederme la gracia de la conmutación de la pena capital por la inmedita inferior en grado, cosa que sinceramente os agradecí, ya que además de no negar haber trabajado contra lo que políticamente encarnáis, no ignoro que los incursos en las responsabilidades que motivaron mi comparecencia ante el Consejo de Guerra, de la magnanimidad del Jefe del Estado depende su suerte. Por ello, Señor, agradecí que me perdonaseis la vida, sin censurar que me condenaseis a reclusión perpetua con privación de toda clase de beneficios, pero por ello, también Señor,

SUPLICO:

Que puesto que ni siquiera durante el desarrollo del Consejo de Guerra se me acusó de acto nefando alguno, Vos que habéis dispuesto que viva aunque privado de libertad, no consistáis se me arrebate lo único que me queda y que en tanta estima tengo, por aquello de: «Al rey la hacienda y la vida —se ha de dar; pero el honor— es patrimonio del alma, —y el alma sólo es de Dios.»

¡Por cuanto más améis, Señor! Salvad mi nombre familiar del deshonor, y luego disponed lo que en Justicia vuestra conciencia os dicte, con la seguridad de que no elevaré la menor queja.

Con el corazón agustiado, os pido, Señor, que hagáis rectificar los conceptos vertidos por el periodista, que debe haber equivocadamente interpretado vuestras palabras, en evitación del baldón recaido sobre humilde pero honrada familia a cuya cabeza le reserva vuestro Dios un puesto a su diestra por su virtuoso proceder como hija, esposa y madre.

Gracias, señor. Que Dios guarde vuestra vida muchos años.

Prisión Central de Burgos, 26 de junio de 1958.

Enrique Marco Nadal

A Su Excelencia el Jefe del Estado Español — Madrid.

—o—

El periódico francés «Le Figaro», publicó el 13 de junio un artículo de Serge Groussard en el cual Franco afirmaba: «Nadie ha sido castigado dentro de España por motivos políticos desde 1939.»

La declaración es contraria a los hechos. La C.I.O.S.L. ha protestado frecuentemente contra las persecuciones en España de personalidades políticas et sindicales.

Cuando Eduardo Villegas y Enrique Marco, dos antiguos y destacados militantes sindicalistas que han ejercido cargos de responsabilidad en la dirección de su organización, tuvieron conocimiento de las declaraciones de Franco, enviaron una carta al Generalisimo afirmando que ellos mismos habian sido encarcelados solamente por sus ideas políticas.

Estos dos hombres que permanecen en prisión desde hace varios años, añadían en la carta que ellos habían sido acusados de «ladrones» por la así llamada «justicia» de Franco, deshonrando sus hombres y privándoles de su libertad. Finalmente pedían al General Franco que rectificase sus declaraciones y reconociese la injusticia de los cargos contra ellos formulados.

Como respuesta a su carta Nadal y Villegas han sido trasladados a «celdas de castigo» donde en su han comenzado la huelga del hambre con el fin de llamar la atención del mundo libre sobre su situación.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. inmediatamente que tuvo conocimiento de estos hechos puso los dos casos en conocimiento de la C.I.O.S.L. y nuestra Internacional Sindical se interesó en el asunto enviando un telegrama de protesta al General Franco y celebrando una conferencia de prensa dando cuenta de los hechos y de la protesta, como tambien ha enviado a todas sus centrales la debida información del asunto para que secunden la divulgación y la protesta.

La nota resumen de la C.I.O.S.L. incluyendo el telegrama dice como sigue:

En conocimiento de las represalias tomadas contra dos sindicalistas encarcelados que han tenido el valeroso gesto de protestar contra las falsas declaraciones del General Franco, han sido recibidas con verdadera preocupación por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Estos dos hombres fueron enviados a celdas de castigo por haber protestado contra las declaraciones del General Franco en las que afirmaba que nadie había sido castigado por motivos políticos en España desde 1939.

La C.I.O.S.L. por medio de su Secretario General, J. H. Oldenbroek, ha enviado un telegrama al General Franco que dice lo siguiente:

«Generalisimo Franco - Madrid. — Hemos sabido que presos Enrique Marcos Nadal y Eduardo Villegas Vega fueron trasferidos celdas castigo despues protestar contra vuestras declaraciones afirmando nadie habia sido castigado por motivos políticos desde 1939. Stop. — **Movimiento Internacional Sindical Libre ha protestado repetidamente contra persecución en España de personalidades políticas y sindicales.** Stop. — **En consecuencia apoyamos protesta contra su declaración y urgimos a usted levante pena Nadal y Villegas y ordene su liberación.»**

OLDENBROEK, Secretario general

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernandez Rodriguez, León Riaza Dominguez, Juan Francisco Gómez Rodriguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTES, Santos Fernández, Angel Giménez Encísar, José Martinez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:
PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.
VICEPRESIDENTE: Paulino Gómez Beltrán.
SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengüa.
SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo.
TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.
VOCALES: Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Asplazu Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.

TARDIO ACUSE DE RECIBO

El diario falangista de Madrid «Pueblo» ha dedicado en su número del día 17 del pasado mes de julio, dos planas completas a comentar a su manera los 28 puntos del Mensaje para España aprobado por el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio el mes de septiembre de 1957.

Decimos comentar pero en realidad no son comentarios, sino una série sucesiva de conceptos insultantes llenos de odio hacio nuestra U.G.T. y hacia sus militantes.

No puede disimular «Pueblo» la ira que ha producido a los jerifaltes falangistas la divulgación que en España ha tenido aquel Mensaje y no han tenido más remedio que reproducirle y con ello aprovechar la ocasión para poner a cada uno de sus puntos a modo de comentario una série de frases ya estereotipadas que forman parte de los discos rayados que dedican los falangistas para intentar engañar a los trabajadores con sus emisiones de corto metraje «Pan» de los jueves y en las emisiones de Radio Nacional de España, y desde esa série de «ladrillos» que aparecen en «PUEBLO» «ARRIBA», «AFAN» y otros periódicos que con escasa tirada y menos lectores sirven para intentar hacer creer que en España existe sindicalismo auténtico.

Tardío ha sido el acuse de recibo de «PUEBLO» pera más vale tarde que nunca, dice un conocido refrán, y aunque la bilis y el rencor se desbordan en los comentarios a los 28 puntos, tomamos nota de todo ello porque demuestra que los trabajadores españoles siguen teniendo noción clara de sus derechos y aspiraciones por cuanto estos jerifaltes, intentan engañarles desde esas periódicos para impedir por los medios que sean que tenga mayores repercusiones que las que, apesar de la dictadura y la represión, tiene el afan de libertad, de mejoramiento y de emancipación que existe en los trabajadores españoles y que se manifiesta siempre que pueden y seguirán manifestando con más intensidad en los próximos meses.

El Trabajo es un derecho lo mismo que la Libertad y los trabajadores españoles no renuncian a estos derechos inalienables.

Primera Conferencia Sindical Europea de Comunicaciones

Organizada por la Federación Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, se ha celebrado en Macolin sur Bienne (Suiza), los días 16 al 19 del pasado mes de junio, la Primera Conferencia Sindical Europea de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en la que han estado representadas todas las organizaciones sindicales europeas de estos servicios y el Comité de la Federación Internacional. Por el Secretariado Profesional correspondiente de la U.G.T. estuvo presente el compañero Benito Alonso, Secretario del citado Secretariado.

Fueron tratados diferentes temas interesando la coordinación de las aspiraciones del personal asi como de los servicios, y a propuesta de nuestra delegación fué aprobada la siguiente resolución sobre el problema español :

Reunida en Suiza del 16 al 19 de junio de 1958, La Conferencia europea de la Internacional del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos (I.C.T.T.),

Expresa su simpatía al movimiento sindical español libre y, en particular, a los refugiados españoles de dichos servicios y a sus familias;

Confirma su solidaridad con los trabajadores de España y protesta enérgicamente contra la opresión de la libertad y del sindicalismo bajo la dictadura de Franco;

Apoya las reivindicaciones relativas al restablecimiento de la libertad y de la democracia en España, así como las denuncias y protestas que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha sometido a la Organización Internacional del Trabajo y a la O.N.U.

Reclama la liberación de los trabajadores y de los estudiantes encarcelados bajo el régimen de Franco y el restablecimiento de las libertades, permitiendo el retorno de los refugiados españoles a su patria;

Alienta a los Sindicatos españoles de Correos, Telégrafos y Teléfonos y les promete una solidaridad efectiva;

Está resuelta en el porvenir como en el pasado, a dar su apoyo moral y financiero a los refugiados españoles de los mencionados servicios.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

RHONE

La Sección de Villeurbanne celebró asamblea general el día 6 del pasado mes de julio bajo la presidencia del compañero Francisco Martinez. Después de aprobada el acta de la asamblea anterior se aprobó tambien la gestión del Comité incluidas las cuentas.

Se trató después lo relacionado con el VIII Congreso del Grupo Departamental convocado en Lyon para el día 13 de julio y los compañeros A. Boigues y Jorge se refirieron a dos proposiciones presentadas para ser discutidas en dicho Congreso.

Fué tomada después en consideración una propuesta del compañero Jorge para que se estudie la formación de un grupo artístico.

Por su parte, el compañero Martinez informó de asuntos relacionados con la marcha del Grupo Departamental a cuyo Comité pertenece.

La asamblea acordó que representen a la Sección en el VIII Congreso del Grupo Departamental los compañeros Manuel Barcelona, Francisco Sáez y Juan Rovira, terminando la reunión con un fraternal saludo para los compañeros Louis Tesser y Jean Mark, de F.O. por su constante atención y solidaridad con la U.G.T.

—o—

El día 13 del pasado mes de julio se ha celebrado en Lyon el VIII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. celebrándose las sesiones en el salón de la Unión Departamental «Force Ouvrière».

Por acuerdo del Congreso éste fué presidido por el compañero Manuel Muiño, que representaba a la Comisión Ejecutiva, y actuaron de Secretarios de actas y de palabra, respectivamente, los compañeros José Arias y Juan Segovia.

Primeramente el compañero Isaac Fernández, Presidente del Grupo dió la bienvenida a los delegados y se procedió a la revisión de credenciales estando presentes los compañeros: Juan Segovia y José Figueiro, por Villefranche-sur-Saone; Francisco Sáez, Manuel Barcelona y Juan Rovira, por Villeurbanne; Joaquín de Jesús y Vicente Avilés, por Vénissieux y Urbano Daza, José Arias, Luis Mitjans, Pedro Martínez, Eustaquio Quiroga, Alfonso Valcárcel, Mercedes Rodriguez y Manuel Gregorio por Lyon. Tambien asistieron como espectadores buen número de compañeros de Lyon y algunos de las otras Secciones del Departamento.

Fueron nombrados a continuación los compañeros: Manuel Barcelona, Eustaquio Quiroga y Vicente Avilés, para formar la Comisión revisora de cuentas y los compañeros: Alfonso Valcárcel, José Figueiro, Francisco Sáez y Vicente Avilés, para proponer una candidatura para los cargos del Comité.

A continuación el compañero Maurice, en representación de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière», dirigió un cordial saludo al Congreso, ofreciendo la continuación de la misma conducta solidaria y de compañerismo que se viene practicando por «Force Ouvrière» y la U.G.T. reciprocamente, contestándole el compañero Muiño en los mismos términos.

Se procedió después por el compañero Isaac Fernández, en nombre del Comité del Grupo, a dar unas explicaciones al Congreso respecto a varios asuntos que iban expuestos en la Memoria y a la gestión del C.D. de S.D.E.

Seguidamente se procedió a examinar capítulo por capítulo la detallada y ordenada Memoria que el Comité habia enviado previamente a las Secciones dando cuenta de su gestión desde el anterior Congreso.

Varios delegados hicieron preguntas que fueron contestadas por los compañeros Isaac Fernández y Cristobal Hernández, siendo aprobada la gestión del Comité unánimemente mereciendo elogios la forma de presentación de la gestión en la Memoria exponiendo aquella.

La labor del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española fué ampliamente tratada a continuación, explicando el Comité del Grupo las causas por las cuales se tuvo que hacer cargo de la continuidad de la marcha de aquel C.D. Tambien fué aprobada la gestión del C.D. de S.D.E.

La Comisión Revisora dió dictamen aprobando las cuentas del Comité del Grupo y tambien las del C.D. de S.D.E., éstas a reserva de que sean entregados dos comprobantes que tiene en su poder un compañero. El Congreso ratificó pues, la aprobación en su totalidad de las gestión del Comité unánimemente.

La Comisión designada para presentar una candidatura para los cargos del Comité presentó la siguiente, cuyos compañeros fueron unánimemente elegidos para los cargos que se citan: Presidente, Isaac Fernández; Secretario, Cristobal Hernández; Vicesecretario, Francisco Sáez; Tesorero, Juan Tomás; vocal 1°. Francisco Martínez; 2°. José Figueiro y 3°. Vicentes Avilés.

A continuación se aprobaron varias propuestas de régimen interior, de relaciones cordiales, con las fuerzas antifranquistas no totalitarias, de recomendar ser afiliados a «F.O.» y prestar mayor atención a la actividad local y departamental de Solidaridad Democratica Española.

Se celebró después una conferencia de información por parte del representante de la Comisión Ejecutiva el cual contestó tambien a las diversas preguntas que le fueron hehas, clausurándose las tareas de este Congreso en un excelente ambiente de reafirmación de nuestras actividades consecuentes y en nuestra fraternidad para seguir manteniendo la U.G.T. y lo que ella representa en el Departamento con el mismo afán que hasta ahora.

El compañero Tesorero ruega a cuantos compañeros remiten cantidades que en el reverso del talón del giro escriban el destino del envío, pues llegan muchos giros sin explicaciones y, a veces, sin carta aclaratoria, lo que recarga el trabajo de Tesorería y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino del dinero

Se recuerda a los compañeros que todavía no hayan tomado la debida nota, que los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA
71, rue du Taur
Sac Postal n° 20
COMPTES CHEQUES POSTAUX 1289-86
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada, quien los servirá a cuantos compañeros Tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar las cantidades, además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

NECROLOGICAS

En Beasain (Guipúzcoa), falleció el día 22 del pasado junio a los 77 años de edad nuestro veterano compañero León Merino Pérez, militante fundador del Sindicato metalúrgico de Irún, siempre consecuente y entusiasta compañero y un luchador voluntario en la guerra de España apesar de tener entonces 55 años.

Reciban su viuda e hijos entre estos el compañero Gerardo Merino, residente en el Departamento del Ain, nuestro más sentido pésame por esta desgracia.

—o—

A los 74 años de edad ha fallecido en Mazaleón (Teruel) Doña Manuela Mestre, madre de nuestro excelente compañero Constantino Milián Mestre, destacado militante de nuestras organizaciones de Tours, las cuales han testimoniado su afecto cordial al compañero Milián por esta desgracia afecto y testimonio solidario al que nos unimos expresándole al compañero Milián y a toda su familia nuestro sincero pésame por esta desgracia. Descanse en paz Doña Manuela Mestre.

FRANCISCO VERDAGUER

El día 19 de julio ha fallecido a la edad de 82 años, víctima de un ataque cardiaco, el compañero Francisco Verdaguer Antich. Habia nacido en Barcelona donde hizo su carrera de médico con brillantez, marchando después a Balaguer, en la Provincia de Lérida, donde logró un gran prestigio profesional y una gran popularidad por su humanismo y su desinterés para con los trabajadores enfermos.

Fué un entusiasta defensor de nuestras organizaciones y durante la República fué alcalde popular, querido por su actividad, competencia y espíritu de justicia.

En el exilio continuó su conducta de siempre, y durante el periodo de Vichy, fué encarcelado llevándosele al Campo de Vernet del Ariège y al de Noé, siendo liberado después de la derrota de la Alemania nazi.

Nuevamente se incorporó el compañero Verdaguer a nuestras organizaciones en Toulouse, siendo designado médico asesor del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, cargo que ha venido desempeñando hasta su muerte.

Tanto en éste función como en la de médico del Dispensario en Toulouse de la Cruz Roja Republicana Española, continuó siendo el compañero Verdaguer el hombre bueno, activo e inteligente que procuraba ser útil no solo a sus compañeros sino a todos los refugiados.

Verdaguer era tambien un hombre de profundo ingenio habiendo hecho varios inventos y en los últimos años un filtro-máscara contra el polvo y la niebla, de gran utilidad y comodidad para ser utilizada en los trabajos polvorientos y de aire viciado. Unos días antes de su muerte tuvo la satisfacción de recibir de la Exposición de Bruselas la noticia de que le habia sido concedido por este invento la Medalla de bronce y la de plata por otro invente suyo la « aerodyne », y ha muerto sin poder haber ido, como deseaba, a ultimar en la capital belga todos los detalles para la fabricación y distribución de inventos tan útiles.

El entierro tuvo lugar el día 22 y fué una manifestación civil de solidaridad y afecto al desaparecido, pues además de la familia, de los Comités de nuestras Secciones locales de Toulouse, y de los Grupos Departamentales de nuestras organizaciones en Haute-Garonne, figuraban representantes de las CC. EE., del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, de la C.N.T. de S.I.A. y del Dispensario de la Cruz Roja Republicana Española en Toulouse.

En el cementerio despidió el duelo con frases emotivas, en nombre de la familia y de nuestras organizaciones el compañero Manuel Muiño.

Descanse en paz el compañero Verdaguer y reciba su esposa, sus hijas, Rosalía, la mayor es tambien compañera nuestra, y toda la familia nuestro pésame más sincero por la desgracia que sufren.

EUZKADI

Habiendo coincidido en Toulouse por motivos relacionados con la U.G.T., de España, miembros de éste Comité Central se reunieron para examinar diferentes asuntos de interés.

Los reunidos acordaron testimoniar a los trabajadores vascos y singularmente a la U.G.T., de Euzkadi del Interior, que luchan contra el franquismo, nuestra admiración por su valor y su fé, que se han manifestado en las huelgas declaradas en Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, y hacer todos los esfuerzos posibles para prestarles nuestra solidaridad, a que siempre se hacen acreedores.

El representante de ésta U.G.T., de Euzkadi en el Consejo Consultativo Vasco, compañero Angel Giménez, dió amplia información de las actividades de éste Organismo, y se fijó posición respecto de ciertos problemas planteados en dicho Organismo de Euzkadi.

Se acordó redactar un informe-memoria, a fin de que nuestros Grupos y afiliados estén debidamente informados de las actividades del Comité Central, y de los problemas de mayor importancia, que en nuestra esfera debemos de examinar y resolver.

Asimismo se estimó que existiendo tiempo sobrado, se vaya estudiando la posibilidad y forma de celebrar una reunión de información durante el mes de Agosto actual coincidiendo con la celebración del Congreso del P.S.O.E. en Toulouse.

Se examinó la situación económica del Comité Central, siendo aprobada, poniendose sin embargo de manifiesto las limitadas posibilidades del Comité Central, para allegar recursos, destinados a su funcionamiento, y una mayor amplitud de sus actividades.

El Comité Central acordó hacer constar en acta, su más profundo dolor, por los fallecimientos de todos los compañeros acaecidos en el exilio, y en el Interior, y que hasta el último instante de su vida lucharon en la defensa de nuestros ideales obreros, y por el derrocamiento del franquismo, con conducta ejemplar.

Se examinaron las relaciones con el Comité Central Socialista de Euzkadi, totalmente normales, congratulándose vivamente el Comité Central de la U.G.T., de Euzkadi, de que la actuación de ambos Comités se haya llevado constantemente bajo una línea de conducta paralela a los ideales que nos son comunes, identificándose en cuantos problemas se han producido en Euzkadi.

Por último el Comité Central, registró con satisfacción la idéntidad de pensamiento y de acción, que han existido y existen con la U.G.T., de España, en cuantos problemas se nos han planteado, y de manera muy especial, en el suscitado a tenor de las huelgas en el País Vasco.

SAONE-ET-LOIRE

El día 29 del pasado mes de junio celebró asamblea general ordinaria la Sección de Le Creusot presidiendo el compañero Sígfrido Cosme y actuando de Secretario el compañero Vicente Ginestar.

Primeramente se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada dándose cuenta a continuación de que el compañero Manuel Fúster no podía asistir a la asamblea por encontrarse enfermo acordándose expresar al compañero Fúster su saludo cordial y solidarió, deseándole total restablecimiento.

Seguidamente el Comité dió cuenta de dos nuevas peticiones de ingreso hechas por José Fúster Ruiz y Encarnación Martín Moreno, acordándo la asamblea ratificar su alta en la Sección.

El Comité dió cuenta de la carta que con fecha 4 de mayo, y en virtud de acuerdo de la asamblea, se había enviado a cinco compañeros de la Sección requiriendoles para que cumplieran sus deberes de afiliados, dos de los cuales habian respondido por la afirmativa.

Hicieron preguntas al Comité y pidieron aclaraciones sobre este asunto en el debate que se entabló, los compañeros Angel Morales, Celestino Ginestar, Antonio Guardia, Francisco Cobos, José Grau, Sofía Peña, Julio Martínez, Mercedes Roselló, Leopoldo Bueno, Julián Ortiz, Germán Pont y Juán Martí.

Contestó el compañero Vicente Ginestar en nombre del Comité, y después de resumir el compañero Presidente, la asamblea acordó ver con satisfacción que los dos compañeros que han atendido el cordial requerimiento de la Sección hayan demostrado con ello su deseo de consolidar la fraternidad y el compañerismo entre los ugetistas y se acordó suspender de sus derechos a los otros tres afiliados que no han atendido el cordial requerimiento de la asamblea, suspensión que será levantada tan pronto como estos tres compañeros atiendan el cordial requerimiento que de nuevo se acordó hacerles por escrito, invitándoles a que se reintegran al cumplimiento de sus deberes que actualmente tienen incumplidos, poniendo así fin a una situación desagradable.

El Comité informó a la asamblea de la correspondencia que había tramitado desde la anterior asamblea y por último se acordó que el Comité haga gestiones con el Comité de la Juventud Socialista local, para que le invite a dar un nuevo impulso a sus actividades ofreciéndoles el completo apoyo de la Sección de la U.G.T. y el concurso del Comité para orientarles y ayudarles en su labor juvenil.

LOIRET

El día 29 del pasado mes de junio se ha reunido el Pleno del Grupo Departamental del Loiret que lo integran las Secciones de Orleans, Montargis y Pithiviers. La reunión tuvo lugar en el domicilio social de «Force Ouvrière» de Orleans, siendo nombrado Presidente el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva, y actuando de Secretario el compañero Carlos Sampé.

Después de aprobada el acta del Pleno anterior, celebrado el día 1 de septiembre de 1957, el compañero Manuel Gonzalez, Secretario del Comité del Grupo, dió detallada cuenta de toda la gestión realizada por él mismo.

Tambien fué informado el Pleno de todo lo relacionado con la Tesoreria por su titular compañero Sampé.

Seguidamente el compañero Gonzalez dió cuenta de la actuación del Comité Departamental de S.D.E.

El Pleno aprobó unanimemente toda la actuación del Comité del Grupo y la del Comité Departamental de S.D.E. viendo con satisfacción la gestión realizada por los compañeros Manuel Gonzalez y Carlos Sampé, en sus respectivos cargos de Secretario y Tesorero.

Se acordó que las cuentas se considerasen aprobadas definitivamente una vez que la Comisión de la Sección de Orleans hubiera dado dictamente favorable, y que en lo sucesivo sea esta revisora la que de una manera regular haga la revisión de las cuentas del Comité del Grupo y del de S.D.E.

El Pleno procedió seguidamente al nombramiento de los cargos del Comité, siendo nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Lorenzo López; Secretario, Manuel Gonzalez, reelegido; Tesorero, Carlos Sampé, reelegido y vocales, Cecilio Gonzalez y Manuel Recio.

Se acordó que los compañeros Manuel Chincolla y Lorenzo López, siguieran ostentando en el Comité Departamental de S.D.E. la representación del Grupo Departamental de la U.G.T., cuyo Comité está integrado por los siguientes compañeros: Felipe Murillo, Presidente, representando a la J.S.; Manuel Chincolla, Secretario, U.G.T.; Lorenzo López, Tesorero, U.G.T. y Manuel Recio y Miguel Murillo, vocales, P.S.O.E.

Se pasó luego al capitulo de Preguntas y Proposiciones, haciendose algunas por varios compañeros que fueron contestadas después de lo cual se hizo una colecta para ayuda económica al BOLETIN de la U.G.T. que produjo 1.300 francos cuyo detalle se publica en la Sección correspondiente del BOLETIN.

Finalmente se celebró una reunión de información en la que el compañero Muiño explicó diferentes asuntos de actualidad y contestó a varias preguntas que se le hicieron, resultando una reunión interesante que satisfizo a los compañeros.

EMILIO BERNALDO DE QUIROS

A la edad de 51 año ha muerto en Paris nuestro querido compañero Emilio Bernaldo de Quirós. Hacía solamente dos semanas que habia venido a Toulouse para reunirse con las CC. EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. para tratar de asuntos que interesan a todos los refugiados españoles en Francia y nada hacia presumir que la excelente salud de Quirós iba a terminarse rapidamente.

Huerfano de padre desde niño al quedar viuda la madre esta con sus 14 hijos tuvo que dejar el pueblo de la provincia de Madrid en que residia la familia para trasladarse a la capital de España a fin de poder hacer frente a tan trágica situación.

Quirós entro en el Colegión Municipal de la Paloma, y allí adquirió la base de su cultura que más tarde su talento bien desarrollado habría de ampliar.

Al salir de la Paloma Quiros hubo de hacer frente a la vida de una manera enérgica, y sin arredrarse, trabajo en todo, pero se preparó al mismo tiempo para la contabilidad, los seguros y todo lo relacionado con la organización administrativa.

Desde joven fué entusiasta socialista y militante ugetista consecuente y tambien uno de los organizadores de la Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos y despues del Sindicato de Empleados de Seguros.

Su vida como militante socialista y ugetistas ha sido de gran actividad y eficacia, habiendo desempeñado diferentes cargos y en el exilio fué fundador de nuestras organizaciones del departamento del Nievre pasando después a Paris donde continuó su asidua actividad sindical y politica desempeñando varios cargos en el Grupo Departamental de la Seine entre otros el de Presidente.

Quirós ha desarrollado en la Oficina Central de Refugiados Españoles (O.C.R.E.) donde entró desde su fundación y en el «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides» (O.F.P.R.A.), una competentisima labor, siendo el hombre servicial y humano que interpretaba con justicia la importante misión que tenia confiada, lo mismo que anteriormente lo hizo en la Secretaría del Ministerio de Emigración cuando fué Ministro nuestro compañero Trifón Gómez y en la Secretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros cuando ocupó este cargo nuestro compañero Rodolfo Llopis.

El entierro de Quiros fué celebrado el dia 9 de julio, asistiendo en representación de las CC. EE. de la U.G.T. y P.S.O.E. nuestro compañero Martinez Parera y en representación de los Grupos del Seine los compañeros Jimeno y Ruiz.

Tambien asistieron diversas personalidades españoles y francesas asi como representaciones de organizaciones y partidos españoles habiendose hecho múltiples ofrendas de flores a nuestros querido compañero.

A su esposa Carlota, a su hija y a toda la familia de nuestro querido compañero renovamos desde estas columnas nuestros sentido pésame por la pérdida del ser querido que era tambien un excelente compañero que deja en nuestras filas un vacío irreparable.

BOLETIN DE LA U.G.T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, en Toulouse, Teléfono CA 57-75, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced: enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborales, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media á siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables de tres a cinco y con previo aviso.

Los días festivos no hay consulta.

EL SINDICALISMO EN ISRAEL

El «Histadrut» es una organización que representa al movimiento sindical centralizado. Tiene al mismo tiempo carácter de cooperativa y desarrolla una amplia y variada actividad en la vida de Israel.

Cuando se constituyó el Estado de Israel, en mayo de 1948, el Histadrut ya contaba con 28 años de existencia. Pero en los últimos diez años la organización, impulsada por un permanente espíritu de superación, ha crecido vertiginosamente, desarrollando múltiples actividades. Antes de 1948, el Histadrut trabajó afanosamente para lograr la constitución del Estado de Israel. A partir del nacimiento del nuevo Estado ha trabajado con más vigor aún para garantizar el rápido crecimiento y pregreso del nuevo país.

Desde el punto de vista sindical, el Histadrut ha visto aumentar sus efectivos de 177.358 miembros en 1948 a 615.000 al finalizar 1957. El desarrollo del Histadrut inclusive supera el acelera do crecimiento de la población del país, que ha pasado de 700.000 habitantes en 1948 a más de dos millones en la actualidad.

Desde 1948, el nivel de vida de los trabajadores en Israel ha mejorado directamente a través del aumento de salarios, y de manera indirecta, adquiriendo nuevos derechos y más amplios beneficios. Algunos derechos, como vacaciones anuales, bonificaciones de maternidad, seguros por accidentes, pensiones de vejez, ya están reconocidos legalmente para toda clase de trabajadores. De hecho, más del 90 por ciento de los trabajadores de Israel están organizados y pertenecen al Histadrut.

El Hisdatrut, a través de sus cooperativas y de otras empresas que posee, ha cooperado en la expansión económica del país, absorbiendo a los nuevos inmigrantes y proporcionándoles trabajo. En 1949, 60.000 trabajadores prestaban sus servicios en empresas conectadas con el movimiento laboral, y en 1956, el número llegó a más de 154.000. Las empresas industriales organizadas por el Hisdatrut representan más del 20 por ciento de la producción .La Solel-Boneh, dependiente del Hisdatrut, ha realizado el 40 por ciento de las construcciones que se han llevado a cabo en los últimos diez años. Más de 200.000 personas viven en hogares construídos por el Hisdatrut.

El Hisdatrut ha contribuído en gran escala al desarrollo de los servicios sociales. En la actualidad, más del 60 por ciento de la población encuentra asistencia médica a través de clínicas, dispensarios, hospitales y otros centros de tipo especial, dependientes del Hisdatrut. En 1948, el Hisdatrut contaba con 373 clínicas, con 427 camas para enfermos y con un servicio de 432 médicos. En 1957, con 1.188 clínicas, con 1.327 camas para enfermos y con 1.411 médicos.

Con respecto a los programas educativos, el Hisdatrut ha jugado y juega un papel muy importante. Para los inmigrantes, en particular, organiza cursos especiales en lengua hebrea. También proporciona grandes facilidades para que los adultos amplien sus conocimientos. Publica un diario, «Davar», mantiene una casa editorial, un teatro profesional y desarrolla múltiples actividades culturales. En 1957, la suma destinada por el Hisdatrut para actividades educativas y culturales representó el 19 por ciento de su presupuesto total, que es, en cifras redondas, de diez millones de dólares.

Pero más importante que los hechos y los números es el espíritu que anima al Hisdatrut. De dicho espíritu emana un sentido de creación, de responsabilidad nacional y de determinación para transformar al pueblo israelí en una nación en la que imperen los principios de democracia, de justicia social y de paz. El pueblo hebreo, que ha sufrido historicamente tantas persecuciones, está por lo mismo empeñado en el triunfo de la libertad y de la fraternidad humanas.

UN HOMENAJE A TRIFON GOMEZ

Con motivo de la inauguración en Montevideo del Seminario de Capacitación de los Secretariados Profesionales Internacionales y de la O.R.I.T. en el que han participado 150 jovenes sindicalistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, se acordó colocar en lugar preferente el domicilio social de la confederación Sindical Uruguaya el retrato del compañero Trifón Gómez, Director fundador de la Oficina Regional de la F.I.T. para América Latina.

Con palabras llenas de emoción el compañero Máximo Machín, hizo una biografía del compañero Trifón, exaltando sus condiciones de organizador, de serenidad y su gran visión como dirigente sindical. También dedicó el compañero Machín un recuerdo al compañero Antonio Pérez, rindiendo con ello un homenaje a todos los compañeros españoles de los que Trifón Gómez ha sido ejemplo de conducta que ha dejado honda huella, dijo Machín, en todos los sindicalistas latinoamericanos.

Después de la emotiva y documentada intervención del compañero Machín, contestó a éste agradeciendo el homenaje al compañero Trifón Gómez, el compañero Lorenzo Martínez Cavero, actual Director de la Oficina Regional de la F.I.T.

XVº CONGRESO INTERNACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

En Bruselas y en la « Maison des Huit Heures », domicilio de la Central General de Servicios Públicos de Bélgica, ha tenido lugar durante los días 23 al 27 de Junio, el XV Congreso de la Internacional de Servicios Públicos, con asistencia de 153 delegados en representación de 42 organizaciones y 19 países con un total de 1.762.890 afiliados.

En representación de la U.G.T. ha estado presente nuestro compañero Juán Francisco Gómez, Secretario del Secretariado Profesional de Funcionarios, Empleados y Obreros Municipales y miembro del Consejo General.

Asimismo han asistido como delegados fraternales: Luis Major, Secretario General de la F.G.T. de Bélgica; Heyer por la C.I.O.S.L. Schevenels por la O.R.E. (Organización Regional Europea); Fritz Gmür, Secretario General de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (C.T.T.); Roger de Keyzer por la Federación Internacional de Transporte; M. van de Moortel, Secretario General del S.P.I.E. (Internacional de la Enseñanza).

Como observadores de Organizaciones no afiliadas estuvieron:

R. Tans, W. C. Anterson E. W. C. Ne. Millan, por las Asociaciones Autónomas de Funcionarios del Estado, de Cuadros y de Funcionarios Municipales de Gran Bretaña y J. L. Willions por la Asociación de Funcionarios municipales de Suecia.

Han actuado como ponentes entre otros A. Zender de la «American Federación of States Couty and Municipal Employees» sobre «Relaciones Humanas en los Servicios Públicos » y André Philip sobre «Salarios y Precios»

Se han aprobado varios dictamentes, entre otros: Uno de la Comisión de Reforma de Estatutos. Otro de la Comisión de Relaciones sobre Libertad sindical en el cual después de señalar concretamente la violación del artº 23 de la «Declaración de los Derechos del Hombre» por el Gobierno fascista español, el Congreso llama la atención de la O.I.T. y le pide redoble sus esfuerzos para conseguir que los trabajadores privados de libertad sindical obtengan las garantías inscriptas en las Convenciones 84 y 87. En la mis ma Resolución el Congreso hace una llamada a la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas para que use todas sus prerogativas y recurra en alzada de centenares de millares de hombres y mujeres víctimas del grave atentado a sus derechos. Otra de la misma Comisión sobre la Paz y el desarme, asi somo una declaración sobre el «Derecho de Negociación» de los funcionarios.

En la sesión de clausura el compañero Kommemus, Presidente de la Internacional en un emocionado discurso rindió un caluroso homenaje a la España mártir y heroica, condenando el régimen de tiranía de Franco. El Congreso en pié prodigó una prolongada ovación al final del discurso del Presidente, ovación que se repitió al levantarse nuestro compañero Gómez para agradecer esta prueba de solidaridad del Congreso. El Presidente dirigiéndose al compañero Gómez clausuró el Congreso con estas palabras: «Yo ruego al compañero Gómez Rodriguez se haga intérprete ante nuestros amigos españoles de este sentimiento de solidaridad y amistad del Congreso.»

AVISO PREVENTIVO

Se pone en conocimiento de los Comités de nuestros Grupos y Secciones en Francia, asi como de todos nuestros compañeros, que no deben prestar ninguna clase de solidaridad si para ello fueran requeridos, a un compatriota llamado Antonio Martínez Moya, nacido el 27 de junio de 1917 en Abrucena (Almería), que dice ser agricultor y que paso de España a Francia clandestinamente el 24 de junio del presente año.

Este individuo que dice ser ugetista, no es merecedor por su comportamiento, despues de haberse presentado al Comité Central de S.D.E. en Toulouse, de ninguna atención por nuestra parte, pués no tiene nada de común con nuestras organizaciones.